I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1755 año 2023
2. Nombre del contratista o conveniente:	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO
3. C.C o Nit	13070848

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/07/2023
Fecha de inicio:	07/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$25.177.800
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 25.177.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.472.800	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.836.300

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 25.177.800
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se realiza acompañamiento integral permanente a la población asignada que para el mes de diciembre cierra con 37 PR (35 Activos y 2 en Limitante Temporal) a quienes se realizó atención permanente en los municipios de Pasto, La Unión, Arboleda, El Tablón de Gomez, Córdoba, Puerres, Consacá y Sandoná de acuerdo con las convocatorias realizadas mes a mes y las particularidades presentadas en los diferentes periodos por los firmantes. En este sentido se logra atención regular de 97%, finalizando noviembre y diciembre en 100% de atención de la población objeto, realizando actividades en los diferentes componentes del proceso de reincorporación. Es importante resaltar la atención y orientación en beneficios de sostenibilidad económica a las participantes JH-60-08812-02 y JH-60-06705-02 en el marco de la atención a familiares de fallecidos.

2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se realiza atención psicosocial integral y seguimiento en los procesos de reincorporación temprana de la PR 60-13937 en la continuidad de su proceso de beca por parte de PNUD, apoyando la subsanación de los requerimientos solicitados por nivel central y desarrollando una permanente sensibilización y fortalecimiento frente a situaciones que pusieron en riesgo su permanencia. La firmante termina exitosamente su formación el día 16 de septiembre con ceremonia de grado y regresa a su municipio de origen atendida a partir del mes de septiembre por profesionales en el municipio de Cumbal (Tallambí).
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se desarrolla la consulta permanente del sistema ADRES reportando mensualmente el estado activo de la totalidad de la población asignada salvo las PR 60-07563 y 60-07742 quienes se encuentran en estado retirado teniendo en cuenta su situación de Limitante Temporal. Se realiza con el apoyo de Profesional en Salud las gestiones de portabilidad al municipio de Pasto de la PR 60-01738, el trámite de reafiliación en salud de la PR 60-09653 quien aparece en estado retirado debido a cambio de régimen requerido en sus trámites de extranjería, y la atención y orientación permanente en salud a la participante JH-60-08812-02 en el marco de la atención a familiares de fallecidos. Se da continua articulación en los procesos con Enlace y equipo Territorial UNAD en el marco del seguimiento y las alertas tempranas generadas en el desarrollo del Programa Maestro Itinerante que cierra la vigencia 2023 con 13 estudiantes en estado aprobado con su respectivo registro en SIRR a espera de ser matriculados a próximo ciclo académico.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se gestiona con éxito la inscripción y asignación de cupo y aprobación de ingreso mediante sorteo del hijo de la PR 60-12033 a la Escuela Normal Superior de Pasto para inicio de básica primaria en el periodo 2024. Durante el periodo contractual se realiza procesos de sensibilización y preparación de documentación en el marco de ingresos a diferentes programas de pregrado en la Universidad de Nariño de hijos de las PR 60-02231-60-07260 realizando finalmente procesos de inscripción a través de la plataforma OCARA de su postulación a los programas de Psicología y Contaduría Pública pregrado en la Universidad de Nariño. Apoyo en el marco del fortalecimiento en la continuidad de la participación de la PR 60-07298 y 60-07260 en el curso virtual “Herramientas para la participación política de firmantes de paz”, desarrollado por la Universidad Nacional de Colombia en articulación con la ARN. Igualmente se realiza cargue de máximo nivel correspondiente a la PR 60-07298 como parte de su interés en continuar su formación académica e iniciar el enfoque hacia un proyecto productivo en la vigencia 2024.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo contractual se realiza permanentemente actualización de la oferta disponible en las diferentes dimensiones para la divulgación, permanencia y posible vinculación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características de la población en el marco de los Proyectos Productivos, Formación Académica y Comunitarios

	principalmente en la divulgación de avances en el marco de las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación socializando las disposiciones frente al modelo de suministro económico de alimentación de firmantes de paz, orientaciones en el marco de cotejo de información realizando la labor documental con 21 posibles beneficiarios como hijos menores de 12 años registrados en SIRR. Apoyo permanente en las estrategias de corresponsabilidad para postulación en el Programa Jóvenes en acción DPS, Expoempleo SENA, Participación Social en Salud dirigido a personas en proceso de reincorporación Igualmente, en el marco de formación se realiza difusión de curso de fundamentos de emprendimiento en el marco de convenio con Universidad Antonio Nariño y curso Herramientas de participación política de firmantes de paz con la Universidad Nacional con la participación de 3 firmantes.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo contractual de acuerdo con las directrices de nivel central se realiza atenciones presenciales realizando seguimientos, procesos y las gestiones en la articulación interinstitucional que ha permitido facilitar el desarrollo de las necesidades principalmente con UNAD en el seguimiento al proceso Maestro Itinerante y PNUD en el marco del apoyo en FPT culminando con éxito los respectivos ciclos y grados correspondientes. Igualmente se realizó mensualmente atenciones en los municipios de La Unión, Arboleda, Córdoba, Puerres, Consacá y Sandoná realizando en su mayoría visitas domiciliarias a las PR 60-10683- 60-10209- 60-09844- 60-08151- 60-06769- 60-06811- 60-04456- 60-02231.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se participa de las reuniones y actividades mensuales de planeación y desarrollo de las estrategias territoriales para la priorización y cumplimiento de metas, la articulación con la institucionalidad y corresponsabilidad en el marco del apoyo a los requerimientos de la población identificados en la vigencia 2023. Principalmente se participa en los espacios de caracterización de las áreas especiales de reincorporación colectiva AERC Pasto apoyando la convocatoria y relatoría frente a los aspectos relacionados con la población firmante en el municipio de Pasto y el encuentro de formas asociativas organizado por ARN y ECOMUN en el marco de la aplicación del instrumento diagnóstico de la Asociación Hilos de Libertad con la población firmante en el municipio de Pasto.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el periodo contractual se realiza continuo apoyo y articulación con la Coordinadora, Orientadora y el equipo de Reincorporación para el seguimiento y cumplimiento de Plan de Acción Territorial 2023 para el GT Nariño ; En este sentido y con el fin de aportar a los indicadores se fideliza y fortalece la importancia de la atención en la población, se realiza atención regular correspondiente a Familiares de PR fallecidos realizando apoyo en la dimensión de salud, seguimiento y apoyo en formación académica y formación para el trabajo de la PR matriculada, y el acompañamiento de procesos de priorización de asistencia técnica e instrumentos sociolaborales, presentación de 4 proyectos productivos individuales de acuerdo a cronograma y entrevistas en el marco de proyectos productivos individuales para el logro de los indicadores PAT.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Igualmente se realizan continuamente los seguimientos PRE para dar continuidad al avance en el indicador de acuerdo con los compromisos. En este sentido: Se fidelizó la población finalizando con un 100% de aporte al indicador atención a la población objeto Se dio continuidad en el cumplimiento a la atención correspondiente a 2 Familiares de PR fallecidos AUTO SAR AI 067. Se realizó fortalecimiento, seguimiento y apoyo en la culminación de 13 PR en formación académica Maestro Itinerante y 1 PR formación para el trabajo graduada como Técnico en Peluquería y Cosmética a través del convenio ARN-PNUD. Se ubica en carpeta compartida para su presentación de acuerdo con cronograma documentación y formulación Proyectos Productivos Individual correspondientes a los firmantes 60-10683 y 60-12396 Se realiza entrega de bienes correspondientes a los proyectos productivos individuales PRE-PP-37363 - PRE-PP 37773 y PRE-PP 36541 En el marco del indicador de seguimiento a proyectos productivos individuales se reporta cumplimiento de los compromisos realizando 10 seguimientos en los diferentes periodos de acuerdo con cronograma (PRE-PP- 36219, PRE-PP-37363, PRE-PP-35074, PRE-PP36750, PRE-PP 34676, PRE-PP-37773, PRE-PP-37363, PRE-PP-36541 y PRE-PP- 36219, PRE-PP-32843). Se apoya en articulación con Orientador Productivo en las subsanaciones correspondientes a los PRE-PP 37899 y 37957 en el marco de la continuidad en su proceso administrativo. Se realiza en el marco de las atenciones con enfoque étnico 11 atenciones realizadas en las diferentes dimensiones

	desarrolladas con población objeto diferencial. Se realiza la aplicación de 100 % instrumento de inclusión laboral. Se realiza proyección de radicaciones de PRE para el 2024 en el marco de la proyección presupuestal y meta del GT.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo contractual no se reportan requerimientos directos en este sentido sin embargo se realizó seguimiento de posibles actividades TOAR realizadas por la población recomendando guardar soportes de dichas actividades, a espera de retomar la articulación y las reuniones informativas con JEP frente a estos procesos.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el período contractual se realiza de acuerdo a los lineamientos las atenciones a través del aplicativo ARPA y el envío mensual de planillas de atención presencial a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIR, generando un promedio de 37 registros de asistencias a actividades mensuales en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades principalmente en atención psicosocial y aplicación de instrumentos. Igualmente se realiza el registro en SIR de las planillas FA Programa Maestro Itinerante UNAD y FPT Instituto Valentino. Se realiza registro mensual de fichas de menores de edad de PR 60-10683 y 60-13937 como parte de Camino Diferencial de Vida Se realiza resolución y cierre de casos activos en SIRR frente a solicitud de información dando respuesta en los tiempos estipulados. Se realiza con el profesional de apoyo el registro en sistema de los seguimientos a proyectos productivos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se presentaron los informes, soportes, planillas y formatos correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo con los lineamientos de gestión documental ARN. En este sentido se han entregado para su archivo la totalidad de planillas de atención, FA y FPT y formatos complementarios de acuerdo con los procedimientos.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se realiza articulación constante con orientadora y equipo de Reincorporación, participando en aproximadamente 60 espacios de actualización y orientación establecidos desde el la coordinación y el equipo, en este sentido se recibe orientación en directrices frente al trabajo 2023, reinducción y reuniones para tratar temas relacionados con los lineamientos en el acompañamiento a la población desde las estrategias dispuestas, los diferentes aspectos relacionados con las temáticas nacionales, territoriales y lineamientos relacionados con el sistema organizativo ARN y los pormenores referentes al proceso de reincorporación y su implementación para la vigencia 2024.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el período contractual se da respuesta y gestión oportuna a los diferentes requerimientos presentando los informes, reportes y análisis correspondientes en los tiempos establecidos
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período señalado se participa activamente en el marco de la planeación y priorización de metas territoriales. Igualmente se realiza apoyo continuo desde los diferentes aspectos relacionados en el contrato desarrollando en el marco de las directrices nacionales las acciones correspondientes a la atención de la población objeto de manera presencial.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En este se participa en el marco de las estrategias de formación de nivel nacional en riesgos laborales, primeros auxilios y atención a emergencias, simulacro nacional sismo. Preparación de Grupos Territoriales para Auditoría de Certificación al SIG. Se participa en las Jornadas de la Estrategia de Cuidado Psicosocial e identificación de las necesidades, intereses y experiencias previas de cuidado emocional. Apoyo y orientación a la PR 60-04438 en su rol como Enlace de reincorporación en el marco de cronogramas administrativos e informes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula decimotercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Grado FPT - PR 60-13937 Técnico en Peluquería y Cosmética.	SIRR
Meta o logro No 2. Formulación de 2 proyectos colectivos individuales – PPI para el municipio de Pasto – Nariño.	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

• El rol de facilitador continúa siendo muy importante en el proceso de reincorporación y en el marco del PRI pues permite afianzar la confianza en el proceso a partir de los procesos de gestión las diferentes dimensiones y temas de interés de los participantes, salud, educación, formación para el trabajo y temas de seguridad.
• Las necesidades de los participantes en materia de salud, educación y seguridad son altas y se caracterizan por la complejidad y necesidad en la interacción con entidades externas para su cumplimiento
• La gestión interinstitucional resulta vital para dar seguimiento oportuno a los procesos que se desarrollan con los participantes, para brindar satisfacción oportuna de diferentes inquietudes que

emergen de parte de los participantes; en este sentido la constante comunicación con las entidades genera relaciones de confianza y apoyo útiles en los casos en que se requiere generar acciones de orden urgente e inmediato.

En este sentido y considerando las conclusiones antes presentadas se sugiere:

• Los convenios y becas han sido muy importantes y deben continuar afianzándose en FA y FPT con beneficios que se desembolsen puntualmente para no generar desconfianza y deserción de los procesos

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023.

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

FIRMA DEL SUPERVISOR
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
No. cédula: 1.085.255.325

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co